

Fundación Juan Pablo II

La Ventana

Año 1 / Número 1

Noviembre de 2002

Educación en Chile

*Realizada con la colaboración de becados y ex becados de la Fundación Juan Pablo II. Derechos Reservados por la Fundación Juan Pablo II.
Se permite su reproducción citando la fuente.*



EDITORIAL

EDUCAR PARA CRECER

La Educación ha sido desde siempre uno de los motores que conducen al desarrollo de los pueblos: una sociedad con buenos niveles de educación estará mucho más capacitada para dar el salto cualitativo hacia estadios mayores de desarrollo, ya sea a nivel cultural, económico, político, social, etc.

Ya en la Atenas de Platón los ciudadanos se diferenciaban, entre otras cosas, por su educación. De tal forma, la minoría (los "oligoi") se distinguía de la mayoría en virtud de su acceso a la educación, lo que en definitiva le permitía a aquélla tomar las decisiones de gobierno. Éste constituye uno de los primeros precedentes históricos en los que podemos advertir el fundamental rol educativo.

Con el correr de los siglos y al llegar al siglo XIX, asistimos a crecientes procesos de industrialización, democratización y masificación. Esto significa que más personas comienzan a poder influir en las distintas esferas de la sociedad. Este proceso se ve enormemente impulsado por el ingreso a los sistemas educativos de sectores históricamente apartados, como las mujeres y los estratos bajos. Ciertamente se trata de un proceso que dura hasta nuestros días y que aún está lejos de culminar, sobre todo en países del Tercer Mundo.

Por todo lo anterior, la presente edición de "La Ventana" ha querido abordar el fenómeno de la Educación desde distintas aristas, todas confluentes e interdependientes entre sí.

De esta forma, la discusión incluye la perspectiva constitucional, de manera de entender cómo nuestra Carta Fundamental consagra y regula el Derecho a la Educación; prosigue con un enfoque psicológico, que pone su énfasis en la sugerente teoría del "currículum oculto"; a esto se suma un análisis económico y técnico

de los mecanismos de acceso a la Educación en Chile, con críticas y sugerencias para incrementar la eficiencia del sistema; una visión sociológica del problema, que aborda los problemas estructurales de la Educación en el país, así como un análisis comparativo con respecto a otras naciones; la visión del Santo Padre, quien exhorta a los educadores a promover una cultura cristiana a cabalidad; y, finalmente, los desafíos que la Educación plantea al siempre complejo ámbito de la Salud.

Pero la Educación es mucho más que esto, puesto que constituye una dimensión inherente a todos nosotros. Es por esto que nos corresponde, ya sea desde el ámbito de nuestro estudio o de nuestro trabajo, contribuir decididamente a que otras personas, que quizás se encuentran en una situación más desmedrada a nivel educativo, puedan acceder a las herramientas que les permitan, a su vez, constituirse en verdaderos agentes de los cambios que requiere nuestra sociedad. El horizonte de este proceso no puede ser otro que el de una vida con un real sentido cristiano, a partir de la cual todas las transformaciones que se efectúen estén, sin duda, orientadas al Bien Común.

La invitación está hecha. Esta revista quiere transformarse en un verdadero faro que nos guíe en esta senda. Sin embargo, esta empresa no sería factible de realizar sin la colaboración de todos los que estamos involucrados en la Fundación Juan Pablo II. Por eso les instamos a participar activamente en la elaboración de las siguientes ediciones, de manera que podamos todos poner nuestros talentos al servicio de esta causa, que busca Educar para, de esta forma, Crecer.

Juan Pablo Jarufe
Periodista, Ex becado



LA EDUCACIÓN EN LA IGLESIA Y EN JUAN PABLO II

GONZALO CANDIA / DERECHO

La Educación ha sido, desde el principio de los tiempos del Cristianismo, una de las preocupaciones esenciales de éste. Ya el mismo Cristo encomendó a sus Apóstoles: "*Id y enseñad a todas las Gentes*" (Mateo 28, 9). Dicho mandato evangélico es de carácter absolutamente imperativo: "Id y enseñad"; no calléis.

Cristo es "Luz del Mundo" y da "Vida en Abundancia" (Juan 8,12). Es por todo esto que es un alto deber de la Iglesia, de la cual formamos parte todos los bautizados, el enseñar, el buscar y amar desesperadamente la Verdad y, una vez conociéndola, el difundirla.

Esta idea es confirmada por el Concilio Vaticano II. En la "*Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud*" se establece que todos los cristianos tienen el Derecho a la Educación, "en virtud de su regeneración a través del agua y del espíritu, por medio del cual han llegado a ser nuevas criaturas".

Los Padres Conciliares igualmente señalan el verdadero objetivo de toda educación cristiana: "*Aprendan a adorar al Dios Padre en espíritu y verdad, ante todo en la acción litúrgica formándose para vivir según el Hombre Nuevo en Justicia y Santidad de Verdad, y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo y contribuyan al crecimiento del Cuerpo místico*".

Es decir, los fines de toda educación de acuerdo a los mandatos de la Iglesia son : a) permitir al Hombre alcanzar su mayor perfección posible en conformidad a la Verdad de Cristo y b) permitir el crecimiento del Rebaño del Señor. Ahora bien, este Derecho a la Educación es, a la vez, un deber (de manera primaria, aunque no excluyente) para los propios padres, para la "Iglesia Doméstica". Requiere también la colaboración de toda la sociedad civil y, por los motivos explicados anteriormente, de la Iglesia. Ésta desarrolla su acción educacional a través de distintas actividades: escuelas, colegios, universidades, centros técnicos, talleres de catequesis, etc. Igualmente es deber grave de los Pastores el cumplir con estas funciones, en razón de su función de ser "Maestros de Doctrina".

Este deber, claro está, ha sido cumplido e incentivado por el Siervo de los Siervos de Dios, por S.S. Juan Pablo II. A través de sus Encíclicas, Cartas Pastorales, Discursos, etc., ha destacado la importancia que juega en el mundo de hoy la enseñanza católica. Pero especialmente se ha referido a la enseñanza universitaria católica.

Al respecto, sigue los lineamientos que le plantea el Concilio. Éste, en la referida Declaración, plantea la urgencia de fundar nuevas Universidades Católicas; universidades en las que se enseñe con seriedad la búsqueda de la Verdad, en las que exista una amplia consagración a los estudios científicos y que esté abierta al mayor número de jóvenes posibles.

En su *Encuentro con el Mundo de la Cultura*, el día 3 de abril de 1987, Juan Pablo II definió en nuestra Universidad los objetivos de la Universidad Católica: "*Calidad y competencia científica y profesional, investigación de la verdad al servicio de todos, formación de las personas en un clima de concepción integral del ser humano, con rigor científico y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos; en fin, una auténtica participación de la Iglesia en favor de la Cultura*".

Aquí el Papa destaca una idea central: la perfecta conjugación que puede darse entre la Fe y la Ciencia, esas "*dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la Verdad*" (Encíclica "Fides et Ratio"), entre el estudio serio y dedicado y la práctica de una Fe vigorosa. El Sumo Pontífice, a la vez que fija este objetivo, nos fija a todos este deber: ¿Es nuestra universidad un centro en el cual profesores y estudiantes buscan con rigor científico la Verdad y se esfuerzan por vivir la Fe de una manera viva, incorporándola en su diario quehacer universitario? Es, como lo dijimos, un deber, desde el Rector hasta el último alumno.

En el Discurso a los Universitarios e Intelectuales en Kinshasa (4 de abril de 1980), Su Santidad repite la misma idea:

"*La primera misión de una universidad es la enseñanza del saber y de la Investigación Científica*". No habría, entonces, contradicción alguna entre una enseñanza científica y rigurosa y una profesión activa de Fe. Ambas se complementan, ambas nos permiten alcanzar la plenitud de la Verdad. Ahora, la búsqueda de esta Verdad guiada por estas "alas" no impide al universitario vivir y estudiar en la libertad propia de los Hijos de Dios; aquella libertad que aprehende la Verdad y se orienta hacia ella. Esa Verdad no se encuentra en el puro interés personal o grupal, sino que está al *servicio de todos*. Y es aquí donde la concepción de universidad, alcanza un sentido pleno y verdadero: la universidad está al servicio de la Verdad, en beneficio de la sociedad civil y de la Iglesia.

En su Discurso a los Estudiantes de Universidad de Santo Domingo (18 de febrero de 1981, Manila), el Papa decía : "*Vuestro deseo de prestar una función de servicio es laudable, vuestra impaciencia juvenil muy comprensible. Pero os tenéis que "parar cuidadosamente ahora a vuestro noble servicio del futuro, porque la*



eficiencia de vuestro servicio estará en razón directa de los talentos que de verdad hayáis adquirido".

Así, universidad es búsqueda de la Verdad y esa búsqueda se concretiza en el servicio a los demás, servicio real, y eficiente para el cual debemos prepararnos metódica y firmemente en nuestros años de estudio: el prójimo requiere de un servicio de verdad y no de un servicio a medias. Para ello, agrega: "*Sed indulgentes con los demás y severos con vosotros mismos. ¡ Sed Hombres !*". (Homilía a los estudiantes de Costa de Marfil, 11 de mayo de 1980).

Para concluir, me gustaría quedarme con lo último, con el *Ser Hombres*. Ser universitario, en el fondo, es Ser Hombre en el sentido pleno: no basta con sólo tener rigor científico en el estudio, sino que el Papa nos pide más: nos pide ser personas íntegras, cristianos y cristianas que vivan su Fe de manera radical y activa. Quiera Dios que cada uno de nosotros pueda cumplir con este verdadero "desafío" de Juan Pablo II al universitario de hoy y, de esa forma, le hagamos un servicio a *Dios, a la Patria ya la Universidad*.

¿POR QUÉ LA CONSTITUCIÓN CONSAGRA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN?

JOSÉ MANUEL CRUZ G. / DERECHO

La Constitución es la norma fundamental del Estado. Esto implica que en ella se contienen los mandatos más sustantivos para gobernantes y gobernados, los valores más trascendentes para la convivencia, los principales límites al poder público y, desde luego, el reconocimiento de los Derechos Humanos.

Es así como, entre estos últimos, la Carta Fundamental de 1980 -tal como lo hiciera su predecesora de 1925 - contempla el Derecho a la Educación, específicamente en el numeral 10° de su artículo 19. Ciertamente no podía ser de otra manera, considerando que el sistema constitucional ha de ser coherente, y en el artículo 1° inciso 5° la Carta preceptúa que el Estado debe garantizar a los miembros de la comunidad nacional la participación con **igualdad de oportunidades**.

Pues bien, para lo anterior es imprescindible la educación. El constitucionalista **José Luis Cea Egaña** la define como "el proceso por medio del cual se infunden valores al educando, inculcándole nobles sentimientos y actitudes, formando en él una personalidad culta y respetuosa, esforzada y disciplinada, responsable, honrada y abnegada, solidaria, etc."¹

¹ Cea Egaña, José Luis, *Curso de Derecho Constitucional*, Tomo II, página 233 (inédito).

De este concepto se desprende que tal derecho es de máxima importancia para el desarrollo de los individuos y, asimismo, para el crecimiento cultural de la sociedad. Ahora bien, no debe pensarse que es algo propio y de la exclusiva competencia de las escuelas, los colegios y las universidades. No empieza ni acaba en dichas instituciones; antes bien, es un **proceso continuo e incansable** que se extiende durante toda la vida de una persona² y, por otra parte, primero que todo es un **derecho preferente de los padres** -y también un deber- el educar a sus hijos.³

Esto, claro está, se explica básicamente porque una de las Bases de la Institucionalidad chilena consiste en que "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad."⁴

Por otro lado, nuestra Ley Suprema *confunde educación y enseñanza*. Si bien consagra la **libertad de enseñanza** en forma separada (Art. 19 N° 11), en las disposiciones del derecho a la educación hay normas que corresponden en realidad a la enseñanza. Así ocurre, pues, al establecer que "el Estado promoverá la educación parvularia,"⁵ "la educación básica es obligatoria"⁶, "corresponderá al Estado (...) fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles".⁷ En todos estos casos lo correcto habría sido emplear el vocablo "enseñanza".

Esta equivocación en que incurrió el Constituyente no es irrelevante, ya que la enseñanza, aun cuando es complementaria de la educación, con la cual está íntimamente ligada, es, sin embargo, claramente diferenciable. Según el profesor Cea, la enseñanza "transmite información, conocimiento o saber; entrega elementos y antecedentes sobre la ciencia y la técnica, las humanidades o las artes, junto con criterios o parámetros para evaluarlos."⁸

Por consiguiente, en la libertad de enseñanza el sujeto principal ya no es el educando sino la institución que la imparte. De aquella noción se puede colegir que la enseñanza se refiere a la entrega de datos, antecedentes objetivos; mientras que la educación proporciona valores cruciales y principios indispensables para que la persona pueda desenvolverse en sociedad, formar una familia, relacionarse con los demás, etc. A partir de esta distinción es posible aseverar que alguien puede ser instruido e informado y, a la vez, no educado, o viceversa.

Por lo antedicho, es fácil entonces dilucidar por qué el Código Político reconoce el derecho a la

² Art. 19 N°10 Inc. 2° Const.

³ Art. 19 N°10 Inc. 3°

⁴ Art. 1° Inc. 2°

⁵ Art. 19 N°10 Inc. 4°

⁶ Art. 19 N°10 Inc. 5°

⁷ Art. 19 N°10 Inc. 6°

⁸ Op.cit.



educación, que en cuanto tal, es "la facultad de toda persona natural de acceder, en las distintas etapas de su vida, a la inculcación y desarrollo de valores que configuren y perfeccionen la personalidad intelectual, moral y física del sujeto."⁹

Desgraciadamente, este esencial derecho -a diferencia de la libertad de enseñanza- no se encuentra cubierto por el Recurso de Protección, que es una eficaz garantía para resguardar los derechos y libertades constitucionales que sean vulnerados. Nuestro Constituyente fue grandilocuente al momento de declarar los derechos sociales, pero tratándose de dar medios para asegurarlos, en cambio, fue injustificada y excesivamente mezquino. Es efectivo que esta clase de derechos se desarrolla progresivamente y que el Estado no está en condiciones de brindarlos por sí solo en forma cabal; pero igualmente es verdad que esa ardua tarea se lleva a cabo en conjunto por la sociedad toda y además pueden irse obteniendo avances a lo largo del tiempo, por lo que no es aceptable que no exista, de parte de los Tribunales de Justicia, una firme cortapisa contra los abusos, arbitrariedades y excesos que pudieren afectar a esas facultades subjetivas. Es de esperar que en el futuro este error sea enmendado y se incluya al derecho en cuestión en el catálogo a que se extiende ese Recurso Constitucional.

En fin, cabe concluir que, por su naturaleza, el derecho a la educación no puede ser desconocido por nadie -ni por el Estado ni por la sociedad civil-, y que a su respecto la familia desempeña un papel protagónico e indelegable, en atención a que es en su seno donde el ser humano, ya desde su más temprana edad, adquiere los elementos que le permitirán actuar íntegramente en su vida y luchar por un mundo mejor. ¡Cómo no lo iba a consagrar la Constitución!

EDUCACIÓN (IN) FORMAL Y CURRÍCULUM OCULTO

JUAN PABLO ARRIAZA Y MARÍA PAZ ORELLANA /
PSICOLOGÍA

El reconocimiento de que la familia es el primer núcleo social del hombre es común a todas las disciplinas que han dirigido su atención a la comprensión del ser humano y a la relación que éste establece con su medio (Arancibia, Herrera & Strasser, 1999).

De esta manera, desde la Psicología Educativa, el rol de la familia se ha identificado fundamentalmente como un sistema que satisface las necesidades emocionales de los niños (Velásquez & Loscertales, 1987, en Arancibia et. al., 1999), ya que es

en ella donde éstos establecen sus relaciones más íntimas. En este sentido, la familia poseería una labor que se visualiza como contraria a lo que la educación denominada formal cumpliría como función, esto es, promover la satisfacción de necesidades intelectuales de los alumnos (Arancibia et. al., 1999). Se entenderá por educación formal a todas aquellas necesidades intelectuales cubiertas por instituciones oficialmente reconocidas para tal labor (colegios, liceos, institutos, universidades, entre otros).

Es en este punto donde surge una pregunta importante para la Psicología Educativa, que se refiere a si se debe considerar autónomas a las escuelas, o bien si resulta relevante incluir a los padres y en general a las familias en el proceso educativo de los niños.

Sin embargo, a partir de lo anterior, surge otra pregunta que está aún más en la base: ¿Qué es lo que aprenden los niños en el colegio? ¿Y los más grandes en la Universidad? Es una pregunta que suele parecer simple: aprenden los contenidos que están estipulados en el programa, en el currículum de cada materia. Sin embargo, desde la década de los 60-70, la Psicología Educativa ha postulado otra tesis: los niños y jóvenes aprenden, además de lo que está formalmente contemplado, todo un modo de ser y de funcionar en la sociedad a la cual pertenece el sistema educativo en el que el niño o joven se desenvuelve. Es decir, habría un "currículum oculto" detrás de lo explícitamente referido como enseñanza formal.

En este sentido, el currículum oculto sería un vínculo entre la escuela y la sociedad en la que la primera está inmersa, y estaría definido como "aquellas normas, creencias y valores no declarados, implantados y transmitidos a los alumnos por medio de reglas subyacentes que estructuran las rutinas y las relaciones sociales en la escuela y en la vida en las aulas" (Giroux, 1999, p. 72). Esto no es trivial, si pensamos que los niños pasan cada vez más tiempo en el colegio.

El autor supone que este planteamiento se sostiene en la tesis de que:

"La naturaleza de la pedagogía escolar se podía encontrar no sólo en los propósitos declarados, en las razones de ser de la escuela y en los objetivos preparados por los maestros, sino también en las innumerables creencias y valores transmitidos tácitamente a través de las relaciones sociales y las rutinas que caracterizan la experiencia escolar" (Giroux, 1999, p. 70).

En este sentido, otros autores han visto a la escuela y al sistema educativo en general como un aparato ideológico del Estado, es decir, una herramienta con la que el Estado cuenta para transmitir el sistema, principalmente económico y de intercambio de bienes, al que se adhiere. Dicho de otro modo, existiría una interacción dialéctica entre el interés social, el poder político, y el poder económico, por un lado, y el

⁹ Ídem., pág. 234.



conocimiento y las prácticas escolares, por el otro. A partir de esto, la teoría crítica educativa (Giroux, 1999) plantea tres, ideas importantes para una comprensión más acabada del proceso de escolarización: a) Las escuelas no pueden ser analizadas como instituciones separadas del contexto socioeconómico en el que están situadas. b) Las escuelas son sitios políticos involucrados en la construcción y control del discurso, significado y subjetividades. c) Los valores del sentido común y las creencias que guían y estructuran las prácticas en el salón de clases no son universales a priori, sino que son construcciones sociales basadas en supuestos normativos y políticos específicos.

En base a lo anterior, se plantea una postura crítica frente a la educación que reciben los niños y jóvenes, especialmente para aquellos estudiantes que presentan un contraste entre sus propias experiencias de vida y la cultura dominante de la escuela. Esto último, tomando en cuenta que en Chile existen diversas "culturas", dependiendo del lugar en el que está ubicada la escuela, el nivel económico promedio de sus alumnos y profesores, y sus posibilidades de acceso a uno u otro sector de la sociedad. Por lo tanto, la educación no estaría sólo enseñando "materia", sino un modo de ser y de desenvolverse en una sociedad que marca las pautas de cómo, deben desarrollarse las relaciones sociales y de poder.

Volviendo al cuestionamiento inicial, respecto a si se debe incluir o no a los padres en el proceso educativo de los niños, planteamos que es en el terreno del currículum oculto donde puede que ambos roles confluyan. Esto quiere decir que el conflicto no se encontraría en el ámbito de los contenidos formales de la educación, ya que acá suele haber acuerdo entre las partes, En cambio, con mayor frecuencia puede existir contraposición entre la socialización entregada por la familia y la dada por la escuela a través del currículum oculto, ya que éste se encuentra directamente relacionado con la visión de sociedad que tiene la institución educativa, lo que incluye valores, normas sociales y modos de interacción.

Es en este punto donde podría vislumbrarse una posible respuesta al tema de por qué es importante la educación. Al decir que la escuela es el aparato ideológico del Estado, se está enfatizando el hecho de que las escuelas en cierto sentido "crean" a las personas que la sociedad necesita, o que ese segmento de la sociedad necesita. Desde esta perspectiva, no se puede pasar por alto que cada institución presenta su manera de ver el mundo y, por lo tanto, su sesgo a la hora de transmitirlo a los alumnos, algunas veces en congruencia con las familias, pero otras veces sin ella.

Como hipótesis, todo apuntaría a señalar que la relación colaborativa entre familia y escuela propicia la consecución de objetivos educativos, más que si funcionarían ambos sistemas de manera independiente o

contrapuesta. Estudios referentes al tema han encontrado que:

"Los profesores profesionales pueden llegar a enriquecer la calidad y efectividad de la educación parental, a través de: (1) compartir información acerca del rendimiento del niño con los padres; (2) solicitar ayuda a los padres en la enseñanza de los hijos; y (3) ofrecer instrucción informal a los padres." (Arancibia et.al., 1999, pp. 262-263)

Tomando en cuenta todo lo anterior, se propone un diálogo familia-escuela, en que ambos sistemas se pongan de acuerdo en qué se les está transmitiendo a los niños de manera implícita, cuáles son esos valores o formas de relación social que la escuela está inculcando y con los cuales la familia puede o no estar de acuerdo, Sin embargo, esta empresa no es sencilla, sobre todo si se toman en cuenta las diferencias sociales y económicas que no permiten a todos los padres elegir la educación institucional que se les da a los niños.

REFERENCIAS:

- Arancibia, V., Herrera, P. & Strasser, K. (1999). Familia y Escuela. En *Manual de Psicología Educativa* (pp. 245-271). Santiago: Alfaomega.
Giroux, H. (1999). La escuela y la política del currículum oculto. En *Teoría y resistencia en educación* (pp. 67-100). Madrid: Siglo XXI.

DECÁLOGO DE LA MAESTRA

- I. Ama. Si no puedes amor mucho, no enseñes a niños.
- II. Simplifica Saber es simplificar sin restar esencia.
- III. Insiste. Repite como la naturaleza repite las especies hasta alcanzar la perfección.
- IV. Enseña. Con intención de hermosura, porque la hermosura es madre.
- V. Maestro. Sé fervoroso. Para encender lámparas has de llevar fuego en tu corazón.
- VI. Vivifica tu clase. Cada lección ha de ser viva como un ser.
- VII. Cultívate. Para dar hay que tener mucho.
- VIII. Acuérdate de que tu oficio no es mercancía, sino que es servicio divino.
- IX. Antes de dictar tu lección cotidiana mira a tu corazón y ve si está puro.
- X. Piensa en que Dios te ha puesto a crear el mundo de mañana.



¿ UNIVERSIDAD GRATUITA?, Los pobres no pueden estudiar en la universidad porque no pueden pagarla

EDUARDO GUERRERO / INGENIERÍA COMERCIAL

Cansado de escuchar este monólogo, así como también de los grandes discursos en los que se nos habla de "Universidad para todos, Universidad gratuita", les propongo interiorizarnos en un tema sumamente complejo, en el que confluyen una serie de aristas, que sin duda merecen nuestro tiempo, pues nuestra calidad de estudiantes nos obliga a no sólo estar al tanto de esto sino también a ser responsables de lo que se dice y hace a nuestro alrededor,

"El anhelado sueño de llegar a la universidad ... ¡cuánto esfuerzo significó para muchos estudiantes el entrar a nuestra querida casa de estudios! Sin duda tuvieron que sortear barreras de todo tipo: académicas, económicas o geográficas, que hicieron casi imposible el llegar a entonar el canto que tanto nos enorgullece: " ... *llevando en el alma el deseo de triunfar, por la Patria, Dios y la Universidad*". Afortunadamente ellos lo lograron, nosotros también, pero del otro lado de la puerta hay un número importante que no, y no sólo a la Católica sino tampoco a otras universidades.

Pero, ¿qué variables se deben conjugar para alcanzar la Universidad? Algunos estudios hablan de los tres factores: oferta de educación superior, posibilidad de financiarla y un buen puntaje en la PAA.

Respecto a la primera variable, sin hacer un mayor análisis, podemos constatar fácilmente cómo desde la reforma de los años 80, que permitió la creación de instituciones privadas en este ámbito, han proliferado un número considerable de universidades, en un proceso que continúa día a día.

Respecto al tema de financiamiento, resulta de vital importancia conocer quiénes pueden llegar potencialmente a la universidad para así hacer un análisis coherente con dicha realidad. Como todos sabemos, para postular o ingresar a la universidad se requiere de buenos puntajes en la PAA. En este contexto, de los 117.000 jóvenes que terminaron cuarto medio el año pasado y rindieron la prueba, casi el 50%, es decir más de 57.000 alumnos, no lograron alcanzar los 450 puntos. Al revisar la situación de puntajes diferenciando por tipo de colegio, es posible apreciar cómo más del 60% de los estudiantes de colegios municipalizados no logran llegar a este umbral. En el caso de los establecimientos particulares que reciben subvención, la proporción de jóvenes con puntaje inferior al mínimo es un poco menor (49%).

Podemos constatar entonces cómo los más pobres tienen escasas posibilidades reales de llegar a la universidad, pues aunque ésta no les significase ningún coste personal, no cumplirían con los requerimientos académicos necesarios para estudiar.

¿Universidad para todos ... ? Sin ánimo de ahondar en los problemas de la educación en Chile, que han sido reiteradamente tratados por especialistas, quisiera poner énfasis en la necesidad de destinar mayores recursos a la educación escolar (no sólo dinero, pues ya quedó demostrado que eso es insuficiente), pues es allí donde realmente urgen los cambios. Es triste que haya pobreza, pero es más triste aún que una persona por el sólo hecho de nacer con tal condición esté condenada a ser pobre durante toda su vida.

Dado que vamos a realizar un juicio netamente económico de la universidad (tras haber leído los demás artículos de esta revista respecto al significado de ser universitario y de la educación), resulta de vital importancia conocer la rentabilidad económica que tiene estudiar en ella. Diversos estudios señalan, a grosso modo, que un año de educación adicional en la enseñanza básica tiene un efecto marginal en los salarios del 6%, en la enseñanza media el retorno sería del 10%, mientras que en la educación superior esta tasa se duplicaría alcanzando el 22%¹⁰.

Obviamente el estudiar en la universidad constituye mucho más que esto, no obstante para efectos de análisis del pago de la misma constituye este elemento un pilar fundamental para oponerse a la "universidad gratuita". Parece injusto, por ello, que habiendo necesidades tan urgentes en diversos ámbitos se opte por regalar recursos a quienes no los necesitan, es decir, a jóvenes que no enfrentan problemas económicos y que, pudiendo pagar, son eximidos de hacerlo.

¿Y qué pasa con quienes no están en condiciones de pagar la universidad? El crédito fiscal universitario constituye una opción para aquellas familias de bajos ingresos que no están en condiciones de financiar el gasto en educación superior, a pesar de ser éste un proyecto rentable, porque su limitado ingreso corriente les hace tener alternativas más urgentes.

Ante este panorama la solución clásica sería el endeudamiento en el mercado de capitales, mas en el caso de la educación esa alternativa en general no está disponible. Ello porque estas familias de bajos ingresos generalmente carecen de garantías suficientes para obtener estos créditos y en el caso de los proyectos de inversión en capital humano, no existe la posibilidad de hipotecar los beneficios del proyecto, como ocurre con la inversión en vivienda, por ejemplo. Lo anterior se conoce

¹⁰ Harald Beyer: Ecuación y Desigualdad de Ingresos. Una Nueva Mirada. Estudios Públicos N°77, Verano del 2000



en la terminología económica como el problema de restricción de liquidez de las familias, y de su existencia nace un espacio para la intervención del Estado.

Volviendo al tema de la rentabilidad de la universidad, si la matrícula es pagada con el crédito fiscal, entonces la tasa de retorno aumenta desde un 22,7% a un 31,5%, ya que éste tiene en forma implícita un subsidio. Asimismo, se estima que la tasa de retorno privada de la educación superior llega a un 32,8% cuando se financia con crédito fiscal que no es devuelto. Queda claro una vez más que la educación universitaria es una inversión altamente rentable. De hecho, en promedio, quienes terminan los estudios universitarios reciben ingresos que superan en tres o más veces el nivel de ingresos de los egresados de enseñanza media.¹¹

No obstante, cabe hacer mención al hecho de que los beneficios del crédito universitario son percibidos mayoritariamente por personas de los quintiles de mayores ingresos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Por quintil de ingreso autónomo 1996 (porcentaje)

	I	II	III	IV	V
Educ. Preescolar	34,9	29,6	18,2	12,2	5,1
Educ. Básica	38,2	26,3	17,6	12,5	5,3
Educ. Media	26,5	24,7	22,2	17,6	9,1
Adulto	19,0	32,5	25,3	18,5	4,7
Crédito Fiscal Univ.	6,3	16,3	37,9	20,5	19,0

El argumento de mejorar la equidad se utiliza frecuentemente para presionar por mayores recursos destinados a la educación superior y, en particular en este caso, destinados al crédito universitario.

Como se desprende del cuadro anterior, al 40% más pobre de la población le llega un 64,5% del gasto en educación preescolar y básica, un 51,2% U gasto en educación media y sólo un 22,6% del gasto destinado a crédito fiscal universitario.

Una de las razones por las cuales la distribución del crédito fiscal universitario, muestra rasgos de inequidad es el hecho de que los Centros de Formación técnica o los institutos profesionales actualmente no tienen acceso a las ayudas estudiantiles, como son el crédito universitario o las becas de aranceles financiadas con recursos públicos. Esta discriminación no es deseable, sobre todo si se considera que las personas de menores ingresos que han podido acceder a niveles superiores de educación generalmente ingresan a estas modalidades. Por lo tanto, aumentar los recursos públicos a la educación superior por estas vías, sin antes perfeccionar el sistema, no mejora la equidad del mismo.

¿Se plantea entonces reducir los créditos? No, todo lo contrario. La solución está en asignarlos en mayor cantidad, pero a quienes realmente los necesiten, eso sí garantizando el pago futuro de tales beneficios que hoy en día tiene niveles de devolución bajísimos y que en parte impiden un mayor número de créditos.

Finalmente cabe hacer mención especial a aquellas carreras que, por su naturaleza, no van a tener una alta rentabilidad económica, tales como Historia, Pedagogía, Artes, Letras y varias otras, que requieren de medios especiales que apoyen a los estudiantes interesados en abordar estas especialidades de alta rentabilidad social, mediante adecuados sistemas de becas y premios.

Las políticas públicas en el sector de la educación superior deben apuntar a resolver el problema de la restricción de liquidez de las personas de bajos ingresos. El crédito universitario es el instrumento adecuado para ello, aunque perfectible en su estructura actual. Un primer paso es avanzar en la incorporación de los Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades Privadas al sistema de crédito universitario. Un segundo aspecto es racionalizar los recursos otorgados vía becas, las que deben otorgarse sólo en casos excepcionales (como el de las carreras antes mencionadas) y cuando se conjugue un alto rendimiento académico con bajos ingresos actuales.

Hay un país que nos necesita, hay jóvenes que claman por igualdad de oportunidades. No podemos quedarnos indiferentes ante esto, ya que como universitarios somos responsables de lo que pasa en nuestra sociedad y, sobre todo, en materias que nos atañen tan directamente.

Cuando intenten vendernos el cuento de la "universidad gratis por los pobres", debemos alzar la voz y demostrar por qué no es sólo inviable en términos de recursos, sino también por constituir ésta una falsa gratuidad, pues para un joven pobre el costo de oportunidad de estudiar es trabajar y llevar ingresos a su casa, por lo que aun eximido del pago y teniendo las posibilidades académicas, no le resulta gratis la universidad, a menos que se le entregase un apoyo económico a su familia. Además este sistema es discriminatorio al no disponer todos de las mismas herramientas académicas que determinen posibilidades reales de ingresar, es poco focalizado e injusto, ya que quienes pueden pagar muchas veces no lo hacen.

En fin, basta de mentiras y de vendedores de pomadas...

¹¹ Ver Larrañaga, O. (1992) "Bases para un Esquema de Financiamiento Universitario", ILADES-Georgetown



EL NIVEL EDUCACIONAL EN CHILE

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ / INGENIERÍA CIVIL

Durante el último tiempo, el tema educacional ha estado muy en boga, y actualmente no sabemos ni siquiera cuál será el método de selección de ingreso a la universidad, ¿P.A.A. o S.I.E.S.? ¿Prueba de Aptitud Transitoria (P.A.T.)?. No cabe duda de que en este tema hay cosas poco claras y mucho aún por hacer, aunque a veces los que no somos tan entendidos en el tema no podemos hacernos una idea real del nivel de educación que tenemos en Chile. Escuchamos varias comparaciones con respecto a nuestros vecinos de América del Sur, con respecto a nuestros modelos, los países del hemisferio norte, y también entre los distintos tipos de educación que se dan en nuestro Chile.

Pese a las discrepancias que pudieran existir, hay evidencias más o menos concretas que son los datos estadísticos con que se cuenta. Aunque obviamente no son perfectos, fueron obtenidos de estudios de organismos serios y respetables, como el Ministerio de Educación, a través del INE, y la UNESCO. Así, con simples números, es posible tener una idea del nivel en que estamos, por lo menos a grandes rasgos. A continuación algunas cifras acompañadas de pequeños análisis.

No cabe duda de que si queremos mejorar la vida de las personas educándolas, debemos partir desde abajo. En los últimos años el gobierno se ha preocupado de aumentar considerablemente el número de escuelas y facilitar el acceso a ellas y puede afirmar que la mayoría de la población escolar, esto es, alrededor de 3 millones 196 mil niñas y niños, asiste a establecimientos educacionales financiados con recursos del Estado, alcanzando la matrícula que asiste a establecimientos particular pagados sólo al 8,9% del total. Además, del total de niños en edad escolar, un 86,3% asiste a la enseñanza media, mientras que un 87% lo hace a la enseñanza básica.

Otro índice que vale la pena analizar es el nivel de cobertura de la educación, es decir, el porcentaje de alumnos que pueden ser educados, si así lo quieren, por cada sector. Al revisar este índice se aprecia que es sólo el bloque central el que está cubierto, pues desciende claramente desde la educación superior hasta la preescolar. Las cifras son claras: un 32,4% en preescolar, un 98,6% en educación básica, un 90% en la media apenas un 31,5% en la educación superior, lo que nos indica que son éstos los porcentajes de las necesidades de educación que están satisfechos en cada nivel.

Debemos pensar también que es el grupo de mayor cobertura el que más se privilegia porque a esa

edad el niño no puede mantenerse solo y tampoco está en edad para quedarse en la casa. Por otra parte, es válido mencionar que en las escuelas no solamente se educa, sino también se sustenta al niño y se ayuda económicamente, de alguna forma, a las familias que en general son de los sectores más pobres. De este modo, la gran mayoría de los niños beneficiados por programas de alimentación y salud escolar pertenece al 60% de los hogares de menores ingresos del país. En todos los programas considerados, alrededor del 90% de los niños y niñas recibieron alimentación, útiles escolares, salud escolar y salud oral.

Preocupante resulta entonces, que existan niños que no acudan a establecimientos educacionales, por las distintas razones por las que esto ocurre, y que no reciban ni educación, ni atención médica por esa vía. Sobre esto último también existen algunas cifras.

Según el último estudio se observó que un 43,9% de los niños y niñas entre 4 y 5 años no asistía a un establecimiento educacional, lo que corresponde a 231 mil niños y niñas. Al observar el bloque siguiente vemos que el 1,0% de los niños y niñas entre 7 y 13 años no asiste a un establecimiento educacional, lo que corresponde a 20 mil niños. Esto implica que ya se alcanza una cobertura prácticamente total. En este último bloque las principales razones declaradas para no asistir son: enfermedad inhabilitante (4.500 niños y niñas) y dificultad económica (3.800 niños y niñas). El 73,5% de los 4.500 niños y niñas que no asisten por una enfermedad que lo inhabilita declara algún tipo de discapacidad.

Lamentablemente la situación del siguiente bloque no resulta tan alentadora, sino más bien preocupante, ya que un 10% de los niños de entre 14 y 17 años (106 mil niños y niñas) no asiste a un establecimiento educacional. Esos son los niños que más adelante serán sin duda marginales, pues al no terminar la educación no contarán con muchas herramientas para desenvolverse y surgir en la vida. Es claro pensar que estos niños han tenido que salir a las calles a buscar ayuda para sus familias, lo que se confirma con los datos numéricos, ya que las principales razones esgrimidas para no asistir son: "dificultad económica" (22,8%), "está trabajando o buscando trabajo" (14,0%), "maternidad o embarazo" (13,9%) y "no le interesa" (13,8%).

Tal vez esta situación obedezca a la situación económica del país, ya que con un 10% de cesantía los niños se verían obligados a cooperar con sus hogares. En el momento de la realización de este último estudio (fines del 2000) en 22,8% de estos niños y niñas había dejado de asistir ese mismo año, un 32,6% el año anterior, un 18,9% hace dos años y un 24,1% hace tres años o más. Sólo un 1,7% declara no haber asistido nunca. Ello muestra que el grueso de esta población, alrededor del 75%, ha abandonado el sistema educacional en los últimos dos años. Tomando en cuenta todo esto puede



surgir la inquietud: pese a las políticas y los planes del gobierno, ¿cuánto se educan realmente los chilenos?

La respuesta también la podemos encontrar en las estadísticas: el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es un indicador que se ha movido lentamente en los últimos años, Entre 1990 y 2000 se incrementa desde 9,0 a 9,8 años de estudio en promedio; y entre 1998 a 2000, de 9,7 a 9,8 años. A continuación un cuadro que resume la historia de la "cantidad" de la educación en el último siglo en la población mayor de 20 años:

Nivel educacional por edad, en porcentaje

	Sin Educ.	Básica		Media		Superior	
		Incomp.	Completa	Incomp.	Completa	Incomp.	Completa
20-24	0,6	8,5	7,2	15,6	36	27,7	4,4
25-34	0,8	12,6	9,9	15,8	34,4	9,8	16,7
35-44	1,5	18,7	12,1	17,5	29,9	4	16,2
45-54	2,8	24,2	14	20,2	21,9	4	12,7
55-64	6,6	28,7	18,1	21,3	14,1	1,9	9,3
65-74	10,8	32,4	18,7	18,9	12,7	1,6	4,9
75 y más	17,7	36	16,2	13,7	11,5	1,5	3,4
Total	3,4	19,8	12,6	17,7	26,5	7,8	12,1

Como se puede apreciar, en los últimos años existe de verdad un interés por adquirir herramientas que sirvan de ayuda a desenvolverse mejor en la sociedad. Es decir, la preocupación de educarse por lo menos está en el inconsciente nacional y es una prioridad. Hoy nos educamos más que nuestros padres, y nuestros padres se educaron más que nuestros abuelos. Es de esperar que también nuestros hijos. se eduquen más que nosotros y, más aún, que se eduquen MEJOR.

Lamentablemente, la mayoría de las estadísticas que se tienen y que fueron recogidas para este artículo se refieren a la "cantidad" de la educación y no a la calidad. Es difícil definir claramente la calidad de la educación, puesto que en general ésta se mide de acuerdo al SIMCE, cuya fidelidad para medir resultados se ha puesto siempre en duda. Por otra parte, los resultados que se han obtenido en esta prueba han sido, en general, muchísimo mejores en los establecimientos privados que en los públicos. Y, como vimos al principio, cerca de un 9% asiste a establecimientos privados, lo que equivaldría a decir que sólo este porcentaje recibiría una educación adecuada. Por otra parte, el SIMCE sólo mide la calidad de la educación en castellano y matemáticas y lo mide en sólo DOS cursos de los doce años de educación escolar.

Sin duda el tema es extenso y da para analizar muchas cosas más. Al menos podemos estar satisfechos porque en Chile tenemos DÓNDE estudiar, pero falta analizar el CÓMO estudiar, es decir, lo que se refiere a los nuevos planes de mejoramiento de la educación y a la verdadera calidad de la educación, temas que

lamentablemente no pueden condensarse en sólo un artículo y no fue posible incluir por su extensión.

Como idea final puede cuestionarse la real eficiencia de los planes del gobierno, pues aunque en la última década se haya reducido un 17% la pobreza en Chile y la educación se haya "extendido", al parecer sigue siendo mala.

Considerando esta información hay varias preguntas que pueden plantearse: ¿Por qué no existe una preocupación mayor por crear más jardines infantiles si es en este bloque etéreo en el que el niño más se desarrolla? ¿No debería partir de más abajo la preocupación? ¿Qué desventaja tiene un niño que no asistió a un jardín infantil frente a uno que al fue en su desarrollo posterior? Aunque se haya mejorado el sistema educacional en Chile, ¿existe de verdad buena educación? ¿De qué sirve entregar una buena educación básica a los niños si luego van a ser cesantes de todos modos, dadas las condiciones de nuestro país? ¿Para qué porcentaje de la población es real la posibilidad de la educación superior? ¿Es suficiente la oferta de universidades e institutos para satisfacer la demanda de los jóvenes que terminan la enseñanza media?

*NOTA: El artículo fue realizado con información fundamentada con documentos obtenidos de las páginas WEB de INE, MIDEPLAN y MINEDUC. Todos son artículos de dominio público y la Información puede ser corroborada en ellos. Su vigencia es total, ya que son datos recogido de encuestas CASEN durante los años 2000 y 2001.

EL CÍRCULO VICIOSO DE LA EDUCACIÓN

ROSANA LATUF M. / SOCIOLOGA

La importancia de la educación radica en que es la principal herramienta para lograr el desarrollo de un país lo cual permite la incorporación de las personas a la fuerza laboral y, a través de esto, superar los índices de pobreza. Por lo tanto, es el principal mecanismo de ascenso social.

En un mundo globalizado, los niveles de competencia son a nivel mundial. Este hecho reafirma la importancia de la educación, puesto que los niveles adecuados de educación en un país son los que permitirán generar ventajas comparativas y competir en el mundo.

Si bien nuestro país ha alcanzado importantes avances en el área educacional,¹² aún persiste el grave

¹² La escolaridad promedio es de 10 años, la cobertura de la Enseñanza Básica es de un 98% y la de la Media de un 70%



problema de la deserción escolar y, aún más, de la calidad de los conocimientos de los alumnos que hoy egresan de la Enseñanza Media.

La educación es un tema latente en los discursos, tanto es así que durante la última década se comenzaron a poner en marcha medidas que buscaban corregir el problema. Entre ellas mencionamos el incremento considerable del gasto público, el cual ha sido destinado a mejorar las remuneraciones, y la creación de programas de intervención, entre ellos el P900 y el MECE¹³.

En 1997, en tanto, se definió una herramienta más amplia de aplicación: la Reforma Educacional. Así, se extendió la jornada escolar y finalmente se modificaron las pruebas de selección para la educación superior: de la PAA al SIES y, ahora, a la PAT.

En relación a lo anterior, y a pesar de todas las iniciativas realizadas en los últimos años, aún se continúa discutiendo el nivel preocupante de la calidad de la educación en nuestro país, dado que cada nueva medición es más desalentadora que la anterior (ver resultados SIMCE 2001, La Segunda 13/09/2002). Diversas mediciones confirman este diagnóstico. A continuación mostramos algunas de ellas:

Cuadro N° 1 Estudiantes Chilenos en cada categoría internacional¹⁴

Categoría	%
10% Superior	1%
25 % Superior	3%
Mediana	32%
75% más alto	48%

En el caso del examen de Matemáticas sólo un 1% de los alumnos chilenos lograron ubicarse entre el 10% mejor de quienes rindieron el examen, es decir, lograron superar los 616 puntos. Singapur y Taiwán concentran más del 46% de sus alumnos en este grupo, Corea del Sur concentra el 37% y Japón, el 33%. Esta situación es similar en Ciencias.

TIMMS (Matemáticas)	
Puntaje Máximo (Singapur)	604
Puntaje Promedio	384
Puntaje Chile	392
Puntaje Mínimo (Sudáfrica)	275

mientras la Educación Parvularia es aún muy baja. Fuente MINEDUC.

¹³ ILD, Santander M.A., Serie 68

¹⁴ Timms (Third International Mathematics and Science Study): Prueba Internacional que mide el nivel de educación en un conjunto de países en las áreas considerados fundamentales para la generación de capital humano, es decir, Matemáticas y Ciencias.

Al comparar los niveles de nuestro país con otros vemos que nos acercamos al logro mínimo.¹⁵

Cuadro N° 2

Alumnos por niveles de desempeño SIMCE. ¹⁶					
	Defic.	Básico	Interm.	Alto	Total
Lenguaje y Comprensión	19%	31%	25%	25%	100%
Matemáticas	32%	31%	25%	11%	100%
Comprensión del medio	27%	36%	26%	11%	100%

Es importante analizar los porcentajes de logro que alcanza la población. Se puede apreciar que los mayores porcentajes van de deficientes a básicos. En lenguaje un 50%, Matemáticas 63% y comprensión del medio 63%.

Si analizamos los resultados por niveles socioeconómicos, vemos que los resultados difieren entre los grupos, al existir una relación entre el mayor nivel de costo del establecimiento y los mejores resultados.

Cuadro N° 3

Resultados SIMCE (puntaje)			
	Lenguaje	Matemáticas	Comprens.
Municipalizados	238	239	238
Particular Subvencionado	258	256	257
Particular Pagado	298	298	300
Promedio Nacional	250	250	250

Cuadro N° 4

Resultados SIMCE por Nivel Socioeconómico ¹⁷				
	Matemáticas	Lenguaje	Hist. y Geog.	Cs. Nat.
Bajo	230	228	228	233
Medio Bajo	232	233	233	234
Medio	248	249	249	248
Medio Alto	277	276	275	273
Alto	302	297	296	297

Las explicaciones de estas diferencias suelen ser las siguientes: la existencia de un problema de oportunidades por nivel socioeconómico, lo cual es cierto ya, que los alumnos de colegios particulares pagado obtienen mejores resultados. Diversos estudios señalan también como algunas de las razones la desigualdad de origen de los niños: un niño proveniente de un hogar d padres universitarios y especialmente de una madre

¹⁵ Santander MA. ¿Es la reforma Educacional el Camino para resolver los Problemas del sector? ILD, Serie 68.

¹⁶ SIMCE: El sistema de medición de la calidad de la educación, evalúa periódicamente el rendimiento de los alumnos de 8° básico y 2° medio. Las mediciones se realizan todos los años y se van alternando todos los años.

¹⁷ Santander. MA. TIMSS, Mitos y Realidades. ILD Serie



universitaria, tendrá mayores ventajas que un niño de un hogar de padres analfabetos. Los primeros tienen el plus de contar con padres más educados, quienes valoran la educación e invierten grandes sumas de dinero en ella (\$200.000 como promedio mensual), amén de apoyar constantemente la labor educacional (en infraestructura, computadores, libros, etc.).

El comparar con otros países nos muestra cómo estamos con nuestros competidores a nivel laboral:

Cuadro N° 5

Percentiles de Logro por País (Matemática)					
	5%	25%	50%	75%	95%
Bélgica	424	511	563	611	674
Canadá	406	484	533	581	646
Chile	253	136	391	448	533
Taiwán	396	524	595	656	739
Finlandia	408	479	523	565	623
Hong Kong	456	538	587	632	693
Corea	448	538	592	640	710
Holanda	410	495	545	590	653
Singapur	464	555	608	658	728
Eslovaquia	407	485	534	585	656

El promedio total de alumnos chilenos obtienen resultados inferiores al percentil 5, correspondiente al 5% del peor resultado de países como Bélgica, Canadá, Taiwán, Finlandia, Hong Kong, Corea, Holanda, Singapur y Eslovaquia. Si comparamos la situación de los mejores alumnos chilenos (percentil 95), observamos que ellos obtienen rendimientos equivalentes al 25% de países como Hong Kong, Corea, Singapur y Taiwán, siendo este último el que muestra mejores resultados promedio para el grupo compuesto por el 5% de mejores resultados (739 puntos, es decir, 206 puntos por sobre el promedio de nuestros mejores alumnos).

Podría pensarse que los alumnos de los estratos más altos (que son cerca de un 9%) son los que alcanzan a nivel internacional mejores logros, pero yo no estaría tan tranquila, ya que hay otros índices bastante desalentadores. Por ejemplo, un estudio realizado en Chile, en el cual se encuestó a gerentes y profesionales, descubrió que un 80% de éstas personas no entienden lo que leen y eso que estamos hablando de instrucciones para preparar leche en polvo, y no de filosofía.¹⁸

Aquí es donde comienza mi reflexión: el problema de la calidad de la educación es aún más básico pero de no abordarse se transforma en el inicio del círculo vicioso de la educación.

¿Quiénes Estudian Pedagogía?

¹⁸ FLACSO

En primer lugar, es importante analizar quiénes son los alumnos que estudian Pedagogía, ya que aquí iniciamos el círculo vicioso.

Para el siguiente análisis se consideró solamente a las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores ya que suponemos que a las universidades privadas ingresan alumnos con peores puntajes.

Cuadro N° 6

¿ Quiénes estudian pedagogía? ¹⁹				
	Ped. Básica	Psicología	Periodismo	Derecho
PUC	631,95	721,60	695,70	685,45
PUC Villarrica	557,97	N/T	N/T	N/T
U. Concepción	573,20	688,20	619,80	655,80
UC Valparaíso	580,00	689,70	654,5	646,30
U. Playa Ancha	580,20	644,00	N/T	N/T
U. Chile	716,65	703,4	685,15	N/T

Algunos podrían decir que no está tan mal, puesto que la PUC exige sobre 600 puntos. De acuerdo.

Ahora tomemos otras carreras humanistas en donde se preocupan o trabajan con personas. Todas tienen puntajes más altos que Pedagogía Básica. Aquí es donde se inicia la cadena: algunos podrán decir que un psicólogo interviene casos más graves. Perfecto, pero el profesor debe educar y prevenir otras patologías sociales, lo que constituye la base para el desarrollo de nuestro capital humano.

En resumen, ¿quién forma a nuestros niños? ¿Son las personas a quienes no les alcanzó para otra carrera y que por descarte optan por ésta? (por supuesto no me refiero a todos. Gracias a Dios, en la Fundación tenemos profesores con vocación y que entraron a la universidad con puntajes muy altos). O por el contrario, ¿son los jóvenes talentosos que por opción y vocación eligen ser profesores?

¿Cuánto Ganan y Trabajan los Profesores?

Otra frase que suele aflorar es que no habría incentivos para estudiar esta carrera, ya que se gana muy poco. ¿Cuánto gana un profesor y cuánto ganan las otras profesiones nombradas? ¿Cuántas horas trabajan los profesores? ¿Saben cuántos días de vacaciones tienen? Tienen 55 días, mientras todos los otros trabajadores tienen sólo 15. Esto equivale a decir que trabajan 40 días menos.²⁰

Ustedes saben que además, por ser profesor estatal, tienen becas para que sus hijos estudien en la

¹⁹ Diario La Nación Documento Oficial de Proceso de Admisión

²⁰ Corresponde a: 20 días hábiles meses de Enero y febrero, 10 días hábiles vacaciones Invierno, 5 días hábiles vacaciones Septiembre (suponiendo que trabajan en el mismo horario que todos las otras profesiones).



universidad. Además, solamente por estudiar Pedagogía, el Estado (todos nosotros a través de nuestros impuestos) les da una beca de \$1.000.000.

Durante los últimos años han tenido permanentes reajustes salariales, en porcentaje muchos mayores que cualquier otra ocupación.

Cuadro N° 7

Sueldo Mensual²¹			
	P.Pagado	P.Subven.	Municipal
Profesor E. Media	\$700.000	\$650.000	\$600.000
Profesor E. Básica	\$500.000	\$400.000	\$300.000
Psicólogo	\$400.000		
Abogado	\$400.000		
Asistente Social	\$350.000		

Si éstos no son incentivos, ¿qué queda para las otras carreras?

¿Quiénes Forman a los Profesores?

Ya vimos quiénes entran a estudiar pedagogía. Luego, podríamos pensar que vienen con una desventaja, aunque perfectamente subsanable, ya que las universidades los van a nivelar a través de una formación rigurosa.

Sin embargo, me gustaría proponer una reflexión básica. ¿Qué docentes son los que forman a nuestros profesores? ¿Son los que hacen clases en los colegios, los que tienen vocación, y a través de su modelo enseñan la importancia y la responsabilidad social de educar; o, por el contrario, son docentes muy capacitados académicamente, pero que no ejercen?

Si hacemos un paralelo con Medicina, veremos que quienes enseñan y forman a los futuros doctores son, precisamente, doctores en ejercicio, los cuales hacen docencia en el hospital, a través del ejercicio de la profesión.

¿Por qué la Universidad de Chile, la más antigua del país y una de las mejores, no tiene pedagogía?, ¿Por qué la Pontificia Universidad Católica de Chile, la cual si tiene, no tiene un colegio experimental para elevar el nivel educacional, donde los docentes estén ejerciendo y encantando a sus alumnos en el arte de enseñar?.

Como ejemplo, el programa PENTA UC, diseñado para elevar el nivel educacional, es realizado por la Escuela de Psicología. No digo que ellos no tengan relación, pero ¿dónde está la Facultad de Educación? ¿Por qué se crea un programa paralelo al colegio, en el

cual enseñan profesionales de diferentes áreas? ¿Se reconoce acaso una incapacidad de los colegios?

No todo es tan desalentador. Aquí mismo en la PUC se creó el programa especial de pedagogía, para otros licenciados, los cuales son profesionales con formación académica de excelencia y van a ejercer por vocación. Pero lamentablemente son de Educación Media, con lo que nuevamente se nos olvidó dónde empieza la cadena. El inicio es en la Educación Básica y, más aún, en la Educación Parvularia. ¿Qué van a hacer estos nuevos profesores de Enseñanza Media con estos alumnos derivados de la Educación Básica, si con suerte saben leer y escribir?

Así continúa nuestro círculo vicioso. Las universidades, entonces, deben preguntarse cuál es la real importancia de la educación para el país, cómo van a seleccionar a los mejores alumnos para ingresar a esta carrera y cómo los van a formar con vocación de servicio. Si ésta pregunta no se hace, se podrán realizar muchas reformas, pero no se va a generar demanda para que los profesores sean profesionales valorados, de excelencia, que eduquen y formen.

Factor Institucional

Vamos a suponer que los profesores egresados sortearon todos los obstáculos anteriores y comienzan a hacer clases. Entonces, el Ministerio de Educación determina que todo alumno de 1° a 3° básico debe ser promovido automáticamente, no importando si aprendió o no.

¿Cuántos alumnos pasan de 1° a 2° básico sin saber leer, escribir, sumar o restar? Y en 2° básico deben pasar lo que corresponde sin detenerse los profesores a nivelar a los niños que aún no han aprendido. Algunos dirán, esto pasa en los colegios municipales solamente. Es cierto, en los privados los alumnos que presentan dificultades son derivados a otros especialistas (psicopedagogo, neurólogo, siquiátra, psicólogo).

¿Por qué los profesores no se dedican a nivelar a sus alumnos? Hay quienes sostendrán que son muchos, que tienen que pasar los contenidos, que es culpa de la familia. Por supuesto que esto no lo hacen todos los profesores, pero estamos hablando de porcentajes.

Si pensáramos que el problema es económico por sí solo, bastaría, pero no es así.

¿Qué pasa entonces? Los educadores caen en el vicio de la mediocridad del sistema.

²¹ Información recolectada entre ex Becados de la Fundación Juan Pablo II.



El Colegio

Luego de leer los puntos anteriores debemos preguntarnos cuál es la misión de los establecimientos educacionales ¿Educar, cumplir con los contenidos que exige el ministerio o enseñar?

¿Qué busca un colegio con alto prestigio académico (no digo todos)? Antes que todo, obtener altos puntajes en la PAA, para así tener mayor demanda por matrículas.

Pero qué pasa con el alumno al que le puede costar más aprender: en primer lugar el colegio le exige a los padres, especialmente a la madre, asumir un nuevo rol, el de Profesora, después de la jornada escolar. Pero como las madres en general, por su condición de tales, no poseen ese título, la tarea se les presenta difícil.

Si la familia tiene recursos, entonces el alumno debe recurrir a todos los ÓLOGOS, es decir, especialistas de todas las áreas dedicados a apoyar a los alumnos por diferentes métodos. Se cuentan entre estos profesionales los psicólogos, neurólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, quienes actualmente están supliendo la labor de los profesores. En caso de que la familia no posea recursos, lo más probable es que los alumnos no puedan ser nivelados.

Luego, ¿qué busca nuestro sistema escolar? La respuesta es obtener puntajes altos. No todos los colegios son iguales, es cierto, pero es la tendencia de los colegios particulares o municipales de alto prestigio. Si después de los diversos "ólogos" no resulta, le recomiendan que busque otra opción más conveniente para el desarrollo del niño, que puede ser la de colegios dedicados a recibir a todos los niños desechados por el sistema ¿Se imaginan cuál es el futuro de esos estudiantes?

Y ni hablar de los exámenes de admisión. No digo que estén mal, es más, estoy de acuerdo con ellos, pero mi reflexión apunta a cuál es la misión socializadora de los colegios.

Rol Del Profesor

Luego de lo descrito, es indispensable preguntarnos cuál es el rol del profesor. A este respecto cabe señalar que la socialización implica una interdependencia de acciones entre las personas y los diferentes grupos en que ellas se encuentran insertas. El niño aprende a convivir con su madre y sucesivamente va entrando en el mundo social, se relaciona con el padre, hermanos, familiares, amigos, profesores, jefes de trabajo y otros. Todos éstos operan como agentes socializantes.

El adecuado proceso socializador lo facultará para actuar y desarrollar diversos roles de acuerdo a la normativa valórica imperante. Cada individuo desempeña durante su vida una serie de roles: primero de hijo, luego de alumno, posteriormente de padre y así sucesivamente.

Cumplir roles supone comportarse según los patrones, pautas o normas determinadas. Todos lo sabemos, ya que los aprendimos a través de nuestra socialización. Los roles se asimilan a través de la persona que los desarrolle.

Nuestros profesores, no transmiten su rol de educadores y de agentes fundamentales de cambio en la sociedad, su transmisión es más bien de rechazo. ¿Cuántos de los mejores alumnos de los colegios optan o evalúan la posibilidad de estudiar pedagogía?, ¿A cuántos buenos alumnos sus profesores los han estimulado para seguir la vocación de educadores?. En general los buenos alumnos son orientados a estudiar carreras con alto prestigio económico y social.

La importancia social de un rol depende de múltiples criterios de valoración social: los valores sociales nos informan sobre las pautas ideales de un grupo o sociedad; los modos ideales de personas y comportamientos de sus miembros, tales como la lealtad, la religiosidad, la honradez, la puntualidad, el esfuerzo, la perseverancia; o, por el contrario, la deshonestidad, la improvisación, la baja perseverancia. Los valores sociales se jerarquizan de mayor a menor importancia según cada grupo o sociedad.

¿Cuál es el objetivo de los profesores con los buenos alumnos? En general está referido al promedio de notas. Finalmente, ¿qué es lo más importante? El promedio de notas. ¿Qué pasa con los alumnos que no cuesta? En general son los futuros desertores escolares y, si difícilmente logran incorporarse a la fuerza laboral, menos aún logran competir con un trabajador de Taiwán. Recordemos que estamos en un mundo globalizado y que la competencia es mundial. ¿Por qué en nuestro país un porcentaje muy importante de alumnos pasa de curso sin saber leer y escribir? Un ejemplo empírico de esta realidad son nuestros alumnos del hogar de niños y, peor aún, los alumnos del preuniversitario del año pasado. Ellos eran los mejores alumnos según el SIMCE de Peñalolen en 4° medio y no se sabían las tablas de multiplicar.

No puedo dejar de señalar como otro ejemplo de la improvisación en Educación la prueba de selección para ingreso a las Universidades: PAA, SIES, PAT. A modo de reflexión, es insólito que el Consejo de Rectores llegara a un acuerdo político para determinar la selección de los alumnos que deben ingresar a las universidades, sin estudiar técnicamente el mejor mecanismo de selección. No en vano son los rectores quienes están a cargo de la formación de la elite intelectual M país.



Por lo tanto, antes de ir haciendo reformas debemos partir por romper el círculo vicioso de la educación. Formemos profesionales de excelencia, para que así ellos puedan cumplir su rol en la sociedad. Recién entonces continuemos con otras reformas, aun cuando nos demoremos. Esta discusión lleva por lo menos 25 ó 50 años.

¿ TENÍA QUE MORIR SÓLO POR CUMPLIR 35 AÑOS? De la PAA al SIES, terminando en la PAT

PILAR MAULÉN/ DERECHO

"Desde el año '67 hasta hoy; los cambios en el sistema educacional han sido bastante sustantivos. En 35 años se ha avanzado en teoría de la medición y la PAA está centrada en medir las habilidades verbales (profundidad y amplitud de la comprensión lectora) y matemáticas (habilidad de resolución de problemas) con contenidos que llegan hasta primer año medio".

Son las palabras de Erika Himmel, académica de la PUC, quien ha estado involucrada en el tema desde que elaboró su tesis sobre la capacidad predictiva del Bachillerato, documento que la llevó a ser parte de la elaboración de la ahora agónica PAA, prueba que sólo vio la luz después de diez años de trabajo y marcha blanca.

Ella no ha abandonado el tema y ha participado hasta ahora en las distintas instancias que se han ocupado de "la salud" de la prueba y de sus posibles modificaciones. Por cierto, también ha sido parte en la formulación del SIES, ahora transformado en la Prueba de Aptitud Transitoria (PAT).

La docente continúa: "La inteligencia es algo mucho más complejo que las habilidades verbales y matemáticas que mide la PAA y el conocimiento juega un papel muy significativo a la hora de predecir el rendimiento de un alumno a nivel universitario". Además, señala que "los planteles de educación superior deben considerar los contenidos de 12 años, es decir, aquellos conocimientos que los alumnos han adquirido en la enseñanza básica y media".

Lo anterior en parte estaba resguardado por la Pruebas de Conocimientos Específicos, pero éstas cada vez tienen menos ponderación o han sido excluidas como requisito de ingreso a las universidades. Por ejemplo, en 1980 el 61% daba la prueba de física; el año 2000, el 17% mientras en matemáticas bajó del 77% al 37%, en igual período.

La Oposición a la "Nueva Prueba"

Sabemos que la puesta en marcha del SIES, ahora PAT, no estuvo exenta de cuestionamientos. El Centro de Estudios Públicos, a través de Arturo Fontaine Talavera, ha planteado con vigor y en diferentes instancias sus aprehensiones. Señala que la nueva prueba, junto con acotar los contenidos que evaluará, simultáneamente condicionará los contenidos educativos de todo el sistema educacional chileno, pasando éstos a ser prioridad casi única tanto en el currículum normal como en el alternativo, cerrando de esta forma espacios para dedicarlos a profundizar conocimientos en alguna asignatura específica o en actividades de desarrollo personal.

Por lo anterior, plantea que esta prueba por sí misma empujará a los planteles educacionales a una suerte de "contrarreforma" y que hará muy difícil desarrollar un currículum propio en cada colegio, tal como lo planteaba la reforma educacional, que buscaba atender a las múltiples diferencias y necesidades de cada cultura local.

Plantea también que, a poco andar, cada prueba tendrá su propio manual con los temas y preguntas tipo, tal como ocurre hoy con la Prueba de Historia de Chile (vgr. La Trutruca). Todos sabemos que ahí está todo, en un manual de pocas hojas. Habrá "trutrucas" de ciencias y de ciencias sociales.

El Lado Positivo.

A pesar de las diferentes posiciones hay un punto a encuentro: que cualquiera sea la prueba se debe respetar la igualdad de derechos y de equidad en la educación.

Pero en este aspecto las partes aún difieren en el cómo alcanzar estas valiosas premisas.

Arturo Fontaine, del CEP, señala que la brecha entre colegios ricos y pobres aumentará, por cuestión de recursos tanto humanos como materiales. Los alumnos de colegios privados en general poseen estos recursos, ya sea al interior del establecimiento como también en su propio hogar y familia, la que además posee un nivel de conocimientos y experiencias de vida que ha ido traspasando al estudiante.

Por lo general los colegios privados entregan los contenidos de cada asignatura y más que eso en muchos casos. En los liceos, en cambio, esto definitivamente no ocurre.

Por su parte, los defensores de una prueba de conocimientos señalan que la brecha entre unos y otros colegios es menor en las pruebas de conocimientos específicos y señalan como ejemplo a la prueba específica de Historia y Geografía de Chile, donde la brecha entre colegios privados y públicos es significativamente menor que en la PAA.



Otro de los objetivos del Ministerio de Educación y del Consejo de Rectores es que los colegios públicos apuren el tranco, trabajen con los contenidos y actividades de la reforma y aumenten los conocimientos de sus educandos, a través del empleo de los recursos que el Estado ha estado otorgando (hasta ahora con pocos resultados). Quizás hasta sirva para que los profesores sean más considerados por la comunidad, ya que sus clases tendrán valor futuro. Y los apuntes de clases servirán por más tiempo.

Por lo dicho, queda claro que había que hacer modificaciones, pero así, sin anestesia...

¿No podrían probar un poco antes? ¿Se olvidaron que la PAA se demoró diez años en ponerse en ejecución y con muchos pilotos de prueba? Y eso que era apremiante cambiar el bachillerato, porque entonces era "público y notorio" que las preguntas se vendían en la "bolsa negra" y que por algún "pituto" también se conseguían buenos resultados.

Por respeto a los actuales alumnos de tercero medio, que serán "pilotos de prueba" sin experiencia; a los profesores, especialmente de liceos, para que empiecen a enseñar los contenidos; a los alumnos, para que sepan a lo que se exponen si no estudian; y a las familias, para que no estén sumidas en la incertidumbre; por todas estas razones es mejor esperar. La PAA es aún una joven de 35 y bien puede esperar un par de años, hasta que su sucesora madure.

EDUCACIÓN Y SALUD: UN DESAFÍO PARA TODOS

NATALIA ORREGO / MEDICINA

El sufrimiento y la enfermedad son hechos que me conmueven profundamente y ante los cuales no puedo permanecer indiferente, ya que ambos son un reflejo de la condición humana.

Si analizamos el concepto clásico de salud, adoptado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el año 1946: "Estado de bienestar físico, mental y social" rápidamente es posible concluir que en cierto modo, todos estamos enfermos. Actualmente nuestra sociedad está en crisis, no tiene un sentido claro; el futuro se diluye y sólo nos preocupamos del aquí y el ahora.

¿Qué podemos hacer para remediar esta situación? La educación nos ofrece la oportunidad de trascender y de liberarnos de las "enfermedades sociales" que nos afectan.

Los principales problemas de salud que hoy afectan al mundo (enfermedades infecciosas, cardiovasculares, crónicas, accidentes, etc.) podrían solucionarse en gran medida educando, no sólo

transmitiendo conocimiento científico, sino tratando de potenciar o modificar hábitos y actitudes en las personas de tal forma que sean ellos mismos agentes constructores de su salud.

El reto educativo más importante que se plantea en este momento es aprender a enfrentar los cambios constantes de nuestra sociedad.

La 36° Asamblea mundial de la Salud en 1983 definió el concepto de Educación para la salud como "*cualquier combinación de actividades de información y educación que lleve a una situación en la que la gente desee estar sana, sepa cómo alcanzar su salud, haga lo que pueda individual y colectivamente para mantener su salud y busque ayuda cuando la necesite*". Es por esta razón que no sólo se transforma en un desafío para los profesionales de esta área, sino también para el resto de las partes de la sociedad.

REVISTA LA VENTANA

Directora General	Rosana Latuf
Editor General	Juan Pablo Jarufe
Coordinador	Francisco Castillo
Impresión	Cristóbal Campla
Columnistas	Juan Pablo Arriaza
	Gonzalo Candia
	José Manuel Cruz
	José Luis Fernández
	Eduardo Guerrero
	Rosana Latuf
	Pilar Maulén
	María Paz Orellana
	Natalia Orrego